



**Escuela de Medicina
Instituto de Investigaciones**

LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

ORGANIZACIÓN CURRICULAR

2018

INTRODUCCION

La implementación de un diseño curricular posibilita la integración institucional y la unificación de los criterios pedagógicos al constituirse en el eje organizador de toda la actividad académica.

Este documento presenta los siguientes contenidos:

- Autoridades
- Misión, objetivos y fines del Instituto Universitario CEMIC.
- Objetivos de la Carrera
- Perfil del Lic. en Nutrición que se forma
- Orientaciones Pedagógicas
- Cuadro de organización Curricular
- Propuesta Metodológica

AUTORIDADES

Consejo superior

Rector:	Acad. Antonio Raúl De los Santos
Secretaria Académico:	Lic. Elisabet Navarro
Secretario de Investigación:	Acad. Enrique Gadow
Secretario de Administración:	Lic. Hugo Magonza
Decano de la Unidad Académica Escuela de Medicina:	Dr. Jorge Nazar
Miembros Invitados:	Prof. Dr. Luis Prudent Prof. Dr. Sergio Solmesky Dr. Ricardo Valentini Dr. José de Ustaran Acad. Julio Ravioli
Miembro por Comisión Directiva:	Acad. Roberto Arana Prof. Dr. Cristian López Saubidet Dr. Agustín Rovegno

Rectorado

Rector:	Acad. Antonio Raúl De los Santos
Secretario Académico:	Lic. Elisabet Navarro
Secretario de Investigación:	Acad.. Enrique Gadow
Secretario de Administración:	Lic.. Hugo Magonza

Coordinador a cargo de Extensión Universitaria: Dr. Nicolás Lavagna

Unidad Académica Escuela de Medicina

Decano: Dr. Jorge Nazar

Secretario Académico: Prof. Dra. Teresita Manzur

Director de Posgrado: Prof. Dr. Alejandro Abbate

**Directora de la Licenciatura
en Nutrición:** Lic. Elisabet Navarro

**Coordinadora de la Licenciatura
en Nutrición:** Lic. Mirta Antonini

Unidad Académica Instituto de Investigaciones

Director: Acad. Enrique C. Gadow

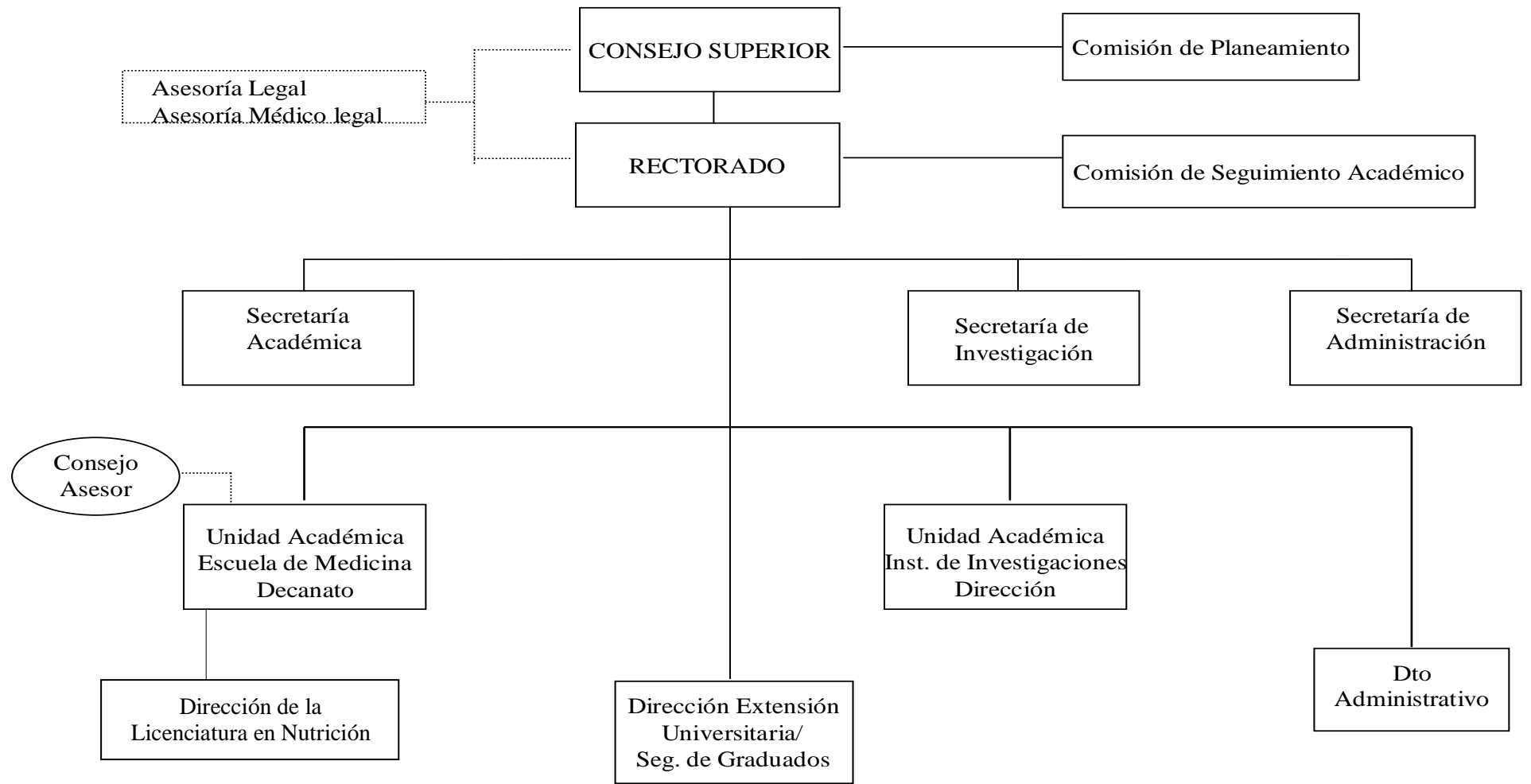
Secretario Académico: Prof. Dr. Hugo Krupitzki

Comité Científico: Prof. Dr. Jorge López Camelo
Prof. Dr. Hugo Krupitzki
Prof. Dra. Guadalupe Carballal

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA FUNCIONAL

Mayo 2009

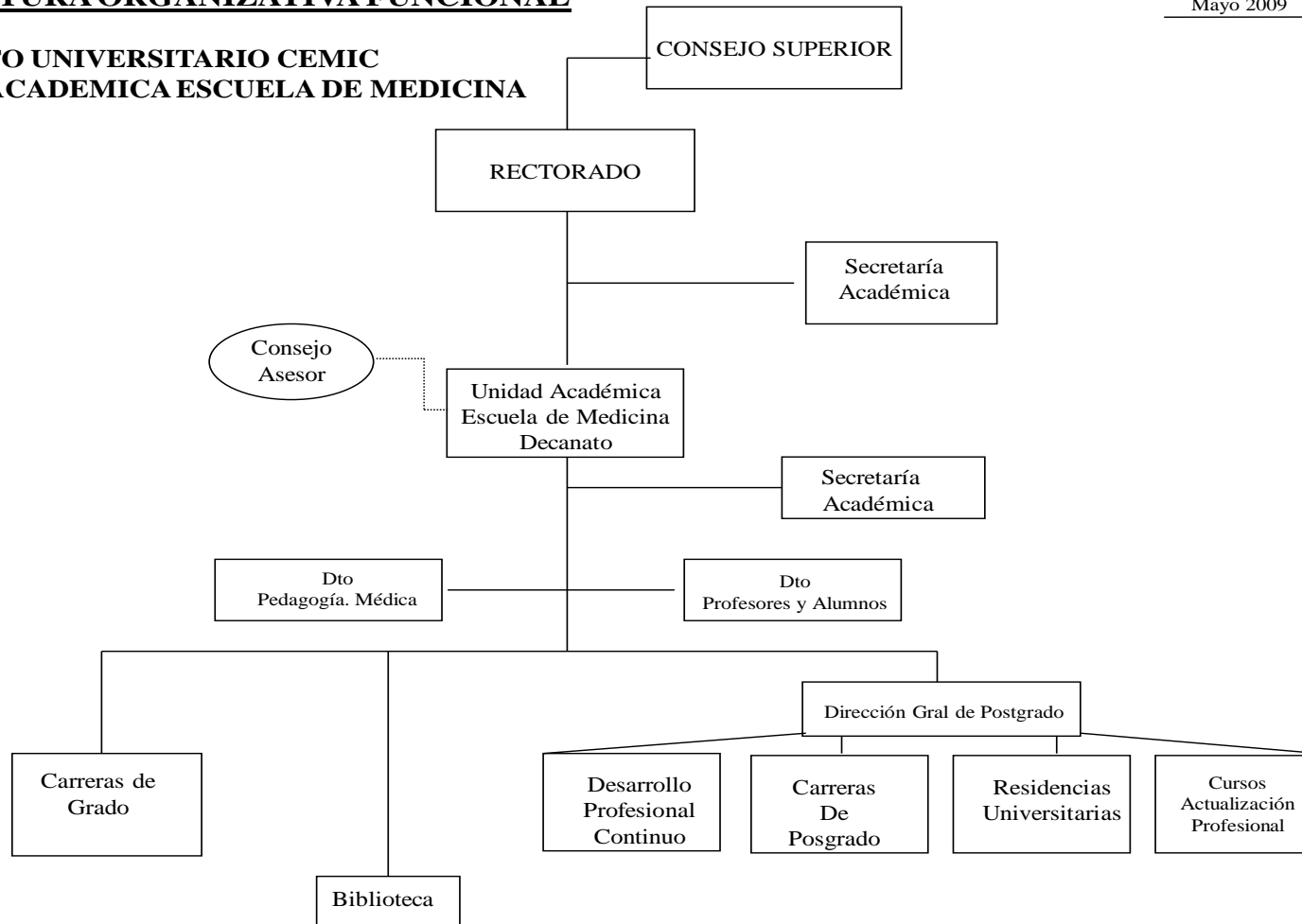
**INSTITUTO UNIVERSITARIO CEMIC
DIRECCION SUPERIOR**



ESTRUCTURA ORGANIZATIVA FUNCIONAL

Mayo 2009

**INSTITUTO UNIVERSITARIO CEMIC
UNIDAD ACADEMICA ESCUELA DE MEDICINA**



Misión, Objetivos y Fines del Instituto Universitario.

Misión:

El IUC tiene como misión desarrollar la docencia universitaria, la investigación y la extensión para:

- la formación integral de profesores y alumnos, promoviendo valores y actitudes vitales que hacen a la tradición humanística de la cultura universal;
- en un ambiente válido que estimule la búsqueda de enfoques integradores partiendo de la diversidad y del pluralismo;
- buscando el equilibrio entre las tradiciones y las innovaciones y entre el desarrollo armónico de la mente y el cuerpo; y
- estimulando a los estudiantes a lograr una permanente actualización y perfeccionamiento a través de su propio interés y esfuerzo.

Objetivos:

Para ello se han fijado los siguientes objetivos fundamentales:

- a) Constituir una comunidad de profesores y estudiantes dedicados a reflexionar sistemática y desinteresadamente acerca de la índole del saber.
- b) Generar, promover, conservar y transmitir los conocimientos científicos y ampliar el patrimonio cultural a través de la docencia, la investigación y la asistencia.
- c) Lograr un clima académico de excelencia en el cual la razón prime por sobre la pasión, la colaboración esté en equilibrio con la competencia y se conforme una comunidad maestro-discípulo mutuamente enriquecedora.
- d) Formar egresados con aptitud para identificar problemas y las oportunidades de su solución, con la conciencia de actuar en un marco ético.
- e) Estructurar gradualmente un conjunto armónico de disciplinas que conjugue la teoría con el conocimiento de las realidades nacionales, regionales y universales.
- f) Fomentar la creación y mantenimiento de un contenido humanístico en toda la estructura curricular, teórica y práctica.
- g) Formar al futuro profesional de tal manera que su actividad se desarrolle en un todo humanístico.
- h) Ofrecer al graduado los medios necesarios para su constante autoeducación.

Fines:

Son fines específicos del Instituto Universitario CEMIC:

- a) Capacitar para la vida académica, el ejercicio profesional, la docencia y el servicio a la comunidad.
- b) Formar investigadores en todas las áreas del conocimiento relacionadas con la salud.
- c) Desarrollar la docencia en sus niveles superiores de pregrado, grado y postgrado.
- d) Ofrecer a graduados oportunidades de continuar su formación a través de cursos de actualización, perfeccionamiento, carreras cortas o intermedias de nivel superior.
- e) Estimular la actividad cultural, las artes, las humanidades, la ciencia y la tecnología.
- f) Promover el intercambio y las relaciones con instituciones que se identifiquen con los objetivos del Instituto Universitario CEMIC.
- g) Participar a la comunidad nacional e internacional las experiencias que el Instituto Universitario CEMIC pueda transmitir, como un permanente servicio hacia los demás.

Con relación a las aspiraciones de los estudiantes, el Instituto Universitario CEMIC tiene como fines:

- h) Satisfacer sus vocaciones e intereses académicos.
- i) Formar y promover conductas que signifiquen un compromiso con la sociedad en que están insertos.
- j) Desarrollar sus aptitudes intelectuales.
- k) Afirmar su sentido de la responsabilidad y su conciencia moral como expresión de su libertad personal.
- l) Asegurar una Educación Médica Continua y el sentido de pertenencia al Instituto Universitario CEMIC.

En el plano personal los fines se orientan a:

- m) Elevar íntegramente la condición humana.
- n) Despertar y reforzar el espíritu de solidaridad.

- o) Promover las relaciones humanas con un fondo de bondad y afecto.

En el plano comunitario se orientan a:

- p) Perfeccionar la vida social, científica, tecnológica y cultural de la comunidad.
- q) Ser solidario con el dolor y la pena.
- r) Crear conciencia de la Medicina Preventiva.

Objetivos de la Carrera

Objetivo General

Formar profesionales capacitados en el campo de la nutrición con alto nivel científico, filosofía humanística, sólidos principios éticos, que se identifiquen con los problemas alimentarios nutricionales y que actúen en la promoción y recuperación de la salud y en la prevención de enfermedades de los individuos y grupos poblacionales contribuyendo a mejorar y mantener la calidad de vida.

Objetivos Específicos

Formar profesionales capaces de:

- a) Percibir la magnitud y naturaleza multicausal del problema nutricional que le permitan insertarse en la comunidad en actitud de servicio y con compromiso.
- b) Atender los requerimientos alimentarios nutricionales de la población con el objetivo de promover la salud y prevenir las enfermedades.
- c) Analizar y resolver los problemas que plantea la enfermedad desde la perspectiva de la Ciencia de la Nutrición.
- d) Planificar, organizar, dirigir, auditar y asesorar a unidades técnicas de alimentación y dietética a distintos niveles y a distintos solicitantes.
- e) Participar en actividades relacionadas con la investigación y la docencia
- f) Comprender la necesidad de continuar su propio perfeccionamiento en el marco de la educación permanente.

Perfil del Nutricionista que se forma en el IUC

El egresado deberá haber incorporado conocimientos teóricos actualizados, desarrollado destrezas y habilidades para realizar actividades que le competen y actitudes para su desempeño profesional con fundamento en la bioética, con un enfoque científico y humanístico.

El título acredita conocimientos y experiencias que le permiten:

- La planificación de la alimentación racional tanto de individuos como de grupos a lo largo del ciclo vital, considerando aspectos fisiológicos, patológicos, económicos, sociales y culturales tanto en la salud como en la enfermedad.
- El diagnóstico de la situación nutricional de la población para la planificación, el desarrollo y la evaluación de programas de salud con componente nutricional a nivel nacional, regional y de distintos sectores, actuando como miembros de equipos profesionales de trabajo.
- El planeamiento y el abordaje científico de los problemas de la conducta alimentaria individual y grupal, aplicando los principios de la economía al presupuesto familiar y colectivo, mediante técnicas educativas y comunicacionales adecuadas.
- El conocimiento de la composición química de los alimentos y de los productos alimenticios así como de los procesos más adecuados para su conservación.
- La aplicación del método epidemiológico en el estudio de los problemas alimentarios nutricionales y la propuesta de soluciones que fomenten la salud de la comunidad con énfasis en la atención primaria. (APS).
- La participación activa en la definición, planificación, dirección, supervisión y evaluación de políticas de alimentación y nutrición que se implementen en diferentes sectores tendientes a promover el desarrollo socioeconómico del país.

- El ejercicio competente de la profesión con una actitud favorable hacia el trabajo en equipo interpretando objetivamente la problemática relacionada con la nutrición y la alimentación y contribuyendo a su solución.
- La actualización permanente de los conocimientos en el campo de la ciencia de la nutrición a través de la educación continua.
- La participación en la docencia y en investigaciones de su especialidad.
- El ejercicio de la profesión con responsabilidad, conforme a las leyes y reglamentaciones vigentes, con actitud de servicio y sólidos principios éticos.

Orientaciones Pedagógicas

La **salud individual y comunitaria** como base de la propuesta curricular

Contacto con el paciente desde el primer año de estudio.

Educación centrada en el estudiante.

Enseñanza en pequeños grupos orientada por docentes comprometidos.

Aprendizaje basado en problemas.

Respeto por las cualidades y estilos personales.

Participación permanente y responsable de los alumnos en el proceso de aprendizaje.

Desarrollo de la actitud crítica, la creatividad y la responsabilidad personal, grupal y social.

Integración de las asignaturas en función de la práctica profesional.

Énfasis puesto por igual en **los conocimientos, las destrezas y las actitudes.**

Formación humanística.

Marco ético del ejercicio profesional como sustento de la propuesta de enseñanza.

Plan de Estudios

Denominación: Licenciatura en Nutrición.

Característica de la Carrera:

Nivel: Grado

Título: Licenciado/a en Nutrición

Alcance del título: El carácter multidisciplinario de la formación del Licenciado en Nutrición le posibilita la actuación en distintos ámbitos laborales cumpliendo funciones preventivas, terapéuticas, de gestión, de educación, de investigación, de asesoría y de auditoría en el campo de la nutrición.

Requisitos de ingreso a la Carrera:

- Poseer estudios secundarios completos con la certificación correspondiente o constancia de título en trámite.
- Cumplir una evaluación de aspectos no académicos: Los alumnos participan de una entrevista individual o grupal en la que se evalúan y registran aspectos no académicos archivándose en sus legajos.

Organización del Plan de Estudios:

Primer Año:

Asignaturas
Anatomía e Histología
Fisiología y Biofísica
Bioquímica de la Nutrición
Nutrición Humana I
Culturas Alimentarias
Informática Aplicada a la Nutrición
Aspectos Psicosociales de la Relación Nutricionista-Paciente
Introducción a la Salud Pública

Segundo Año:

Asignaturas
Bromatología y Tecnología de los Alimentos
Nutrición Humana II
Fisiopatología del Adulto
Técnica Dietética
Técnicas Gastronómicas I
Microbiología, Parasitología e Inmunología
Saneamiento Ambiental y Bioseguridad
Metodología de la Investigación Científica I
Economía Alimentaria
Producción y Mercadeo de alimentos

Tercer Año:

Asignaturas
Dietoterapia del Adulto
Técnica Dietoterápica
Técnicas Gastronómicas II
Gestión en Servicios de Alimentación
Evaluación Nutricional
Aspectos Psicológicos de la Nutrición
Epidemiología de la Nutrición
Metodología de la Investigación Científica II

Cuarto Año:

Asignaturas
Educación Alimentaria Nutricional
Inglés
Bioética y Ejercicio Profesional
Nutrición en Salud Pública
Fisiopatología y Dietoterapia del Niño
Investigación en Nutrición
Nutrición y Farmacología
Planificación en Salud
Clínica de la Nutrición
Dirección y Evaluación de Proyectos Nutricionales
Gerenciamiento y Mercadotecnia

Quinto Año:

Asignaturas
Práctica Final Obligatoria en Clínica de la Nutrición
Práctica Final Obligatoria en Nutrición en Salud Pública y Comunitaria
Práctica Final Obligatoria en Gestión en Servicios de Alimentación
Taller de investigación

Actividad	Requisito para presentar la tesina
Presentación y defensa de Tesina	Tener aprobadas todas las materias del Plan de Estudios.

Carga Horaria total de la Carrera: 4288 hs.

Las unidades de aprendizaje que componen el Plan de Estudios adquieren distintas modalidades para organizar la enseñanza según los objetivos que se persiguen en cada caso:

- Asignaturas

Desarrollan contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales que integran aportes de distintas disciplinas y constituyen un eje primordial de la formación del profesional en Nutrición.

- **Taller de Investigación**

Es el espacio curricular en el que los alumnos realizarán el diseño y ejecución del proyecto de investigación, con tutoría docente, que es condición necesaria para obtener el título de Licenciado/a en Nutrición.

- **Práctica Final Obligatoria :**

Es el período de formación en el cual el estudiante se integra a una situación real de trabajo y realiza una práctica profesional intensiva teniendo la oportunidad de articular, integrar y aplicar los conocimientos teórico-prácticos, fortalecer la autonomía y responsabilidad profesional e interactuar con otros profesionales.

Por otra parte, les permite adquirir experiencia comprendiendo los múltiples aspectos que determinan y conforman el ejercicio profesional vinculado a las necesidades de nutrición en la población.

En esta etapa el alumno rota por distintas orientaciones de la profesión: Clínica de la Nutrición, Nutrición en Salud Pública y Comunitaria y Gestión en Servicios de Alimentación. El objetivo de estas rotaciones es consolidar las capacidades profesionales desarrolladas durante la carrera.

Las prácticas estarán coordinadas por profesionales de la Nutrición quienes realizarán la orientación, el seguimiento permanente y la evaluación de los alumnos.

Régimen de correlatividades:

El régimen de correlatividades del Instituto Universitario CEMIC establece como requisito para cursar una materia la regularidad de todas las asignaturas del año anterior.

Para rendir el examen final de una materia determinada se debe obtener la regularidad en esa asignatura y haber aprobado los exámenes finales de todas las materias del año anterior.

Para realizar la práctica final obligatoria deberán haber aprobado todas las materias del año anterior.

Requisito final de aprobación

Para obtener el título de Licenciado/a en Nutrición los alumnos deberán presentar, aprobar y defender una Tesina sobre un tema significativo para los profesionales de la Nutrición. Para la presentación de la Tesina deberán haber aprobado todas las asignaturas del Plan de Estudios.

1. Actividad integradora inicial

Se decidió comenzar la carrera con una actividad integradora, de Introducción a la Nutrición, en la que se busca que los alumnos que ingresan al primer año de la carrera tomen contacto con la complejidad de la profesión, comprendan qué significa ser Licenciado/a en Nutrición en función del perfil propuesto, analicen las características de la profesión que han elegido y perciban cómo es vivenciada por sus protagonistas.

Para cumplir con estos propósitos se llevan a cabo las siguientes actividades:

- Observación de la práctica profesional y elaboración de informe escrito individual.

Las observaciones se realizan en el Hospital Universitario CEMIC, tratando de cubrir las distintas áreas profesionales. Los alumnos funcionan como observadores no participantes que deben elaborar un informe escrito sobre lo observado y sobre lo vivenciado durante esa observación.

Estos informes son puestos en común, en una actividad grupal, tomando como concepto integrador el rol profesional del Lic. en Nutrición.

- Dialogo con profesionales de la nutrición para conocer las principales áreas donde se puede ejercer la profesión.

Para la realización de esta actividad se convoca a profesionales de la nutrición que son interrogados por los alumnos sobre distintas inquietudes relacionadas con el ejercicio de la profesión: equilibrio entre el ejercicio profesional y la vida personal, logros, frustraciones, etc.

- Talleres:
 - Taller con profesionales que ejercen la nutrición en distintos campos.
 - Taller sobre las observaciones de la práctica nutricional.
 - Taller con alumnos avanzados en la carrera.

- Conocer la estructura del IUC, sus miembros, las autoridades, los distintos departamentos y sus funciones

2. Módulos integradores

El currículum está organizado por asignaturas que corresponden a las siguientes áreas:

Área Básica: incluye las asignaturas cuyos contenidos constituyen el fundamento científico indispensable para la formación profesional.

Área Social y Económica: incluye las asignaturas que se ocupan del estudio de los factores condicionantes del proceso alimentario en los diferentes niveles de atención:

Área Profesional: incluye las asignaturas que posibilitan la aplicación de la Ciencia de la Nutrición a individuos y comunidades, en la salud y la enfermedad y en distintos niveles de atención.

Organización Curricular

Área Básica	<ul style="list-style-type: none"> - Anatomía e Histología, - Fisiología y Biofísica, - Bioquímica de la Nutrición, - Metodología de la Investigación Científica I y II, - Investigación en Nutrición , - Taller de Investigación, - Informática aplicada a Nutrición. - Microbiología, Parasitología e Inmunología, - Inglés - Bioética y Ejercicio Profesional. 	
Área Social y Económica	<ul style="list-style-type: none"> - Culturas Alimentarias - Aspectos Psicosociales de la relación Nutricionista- Paciente - Aspectos Psicológicos de la Nutrición - Economía Alimentaria - Producción y Mercadeo de Alimentos. 	
Área Profesional	Nutrición y Alimentación	<ul style="list-style-type: none"> - Nutrición Humana I y II - Bromatología y Tecnología de los Alimentos - Fisiopatología del Adulto - Dietoterapia del Adulto - Técnica Dietética - Técnica Dietoterápica - Técnicas Gastronómicas I y II - Nutrición y Farmacología - Clínica de la Nutrición

	Salud Pública	<ul style="list-style-type: none"> - Introducción a la Salud Pública - Saneamiento ambiental y Bioseguridad - Epidemiología de la Nutrición - Evaluación Nutricional - Educación Alimentaria Nutricional - Nutrición en Salud Pública - Dirección y Evaluación de Proyectos Nutricionales
	Gestión	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión en Servicios de Alimentación - Planificación en Salud - Gerenciamiento y Mercadotecnia

Propuesta Metodológica

Los criterios de selección de las metodologías de enseñanza, si bien tienen como referente último el perfil y los objetivos de la carrera, se desprenden fundamentalmente de la concepción de enseñanza y de aprendizaje sustentada por la propuesta curricular del IUC.

En sus aspectos más generales esa concepción considera que la situación educativa es una situación social, un proceso de construcción conjunta en la que profesores y alumnos pueden compartir universos de significados más amplios y complejos, de modo que las representaciones que estos construyen sean también progresivamente más adecuadas para comprender la realidad.

En el seno de esta situación social tiene lugar un proceso de construcción personal de significados que el alumno puede realizar mediante la ayuda que recibe de su profesor. Las características de su intervención, los recursos que utiliza, las tareas que propone, dejan un mayor o menor margen a la actividad mental de quien aprende. El que los aprendizajes que se realizan en situación escolar sean más o menos significativos depende de la calidad de las propuestas de enseñanza que plantea el profesor, teniendo en cuenta que es imposible delimitar un método único y exclusivo que asegure la significatividad de los aprendizajes que los alumnos realizan en el aula.

El alumno elabora y construye el propio conocimiento en función de los esquemas de conocimiento que posee (como estructuras personales de conocimiento organizado) y de su particular historia personal, social y escolar. Procesa la información almacenándola en la memoria a largo plazo y desarrolla paralelamente estrategias cognitivas que le permiten aprender, progresivamente, de manera más eficaz y autónoma.

Lo anteriormente expuesto permite señalar que:

- El alumno elabora significativamente los datos e informaciones procedentes del medio, elabora tipos de representaciones sobre el mundo y organiza su actividad con arreglo a planes y estrategias que controlan y guían su conducta.
- La enseñanza es un factor clave para el desarrollo de estrategias, para la toma de conciencia del proceso de aprendizaje y del objetivo o meta que se deba alcanzar y para la representación de la significatividad de las tareas de aprendizaje que se proponen.
- La enseñanza debe tomar como punto de partida la elaboración del conocimiento por parte del alumno e intervenir con el objetivo de provocar su evolución hacia formas de conocimiento y de actuación más científicas y elaboradas.
- Las actividades educativas consisten en procesos de interactividad y de comunicación en los que interactúan los esquemas de conocimiento, las expectativas y motivaciones, las interpretaciones y las valoraciones de los diferentes participantes. Dichos procesos internos son decisivos para la comprensión del proceso de aprendizaje y para su desarrollo.

De este planteo teórico surge una serie de criterios que deberían funcionar como encuadre didáctico general para la selección de las estrategias metodológicas de las distintas propuestas de enseñanza. Este encuadre propone que:

- Las actividades estén centradas en los alumnos y que estimulen el trabajo autónomo de los estudiantes.
- Se propongan situaciones y problemas ligados a la práctica profesional que funcionen como estímulo inicial y andamiaje para el aprendizaje.
- El profesor no sea el único distribuidor del conocimiento sino que actúe como facilitador del proceso de construcción de los aprendizajes.
- El trabajo grupal posibilite la confrontación de las hipótesis, opiniones, certezas, dudas, ideas de cada miembro del grupo con la de los otros participantes.
- La comprensión surja de las interacciones con los otros y el conocimiento se construya mediante la negociación de significados.
- Se desarrollen capacidades ligadas a la resolución de problemas, el pensamiento crítico y la toma de decisiones.
- Se estimule el estudio independiente de manera que los alumnos identifiquen qué es necesario aprender, cuáles son los recursos apropiados para construir ese aprendizaje y cómo aplicarlo a la situación planteada.
- Se planteen situaciones de reflexión y evaluación formativa que permitan la identificación de fortalezas y debilidades.

A partir de este encuadre, del perfil profesional buscado y de la organización curricular vigente, son los equipos docentes de la carrera los que seleccionan las propuestas metodológicas que consideran más adecuadas. Para esa selección tienen en cuenta, fundamentalmente, los objetivos planteados, las competencias a desarrollar y los contenidos seleccionados para el desarrollo de la asignatura, las articulaciones horizontales y verticales con las otras asignaturas, los conocimientos previos de los alumnos, los recursos con que se cuenta y el tiempo disponible.